HISTORIA DE ESPAÑA Unidad 13



Resultados elecciones abril 1931



Apoyo o rechazo a monarquía

Zonas rurales con dominio caciquil → Pro monarquía Capitales de provincia → Conjunción republicano-socialista

El 14 de abril, Alfonso XIII abdica y abandona España. Los firmantes del pacto de San Sebastian forman un Gobierno provisional presidido por **Alcalá-Zamora**. Al margen queda la derecha, los nacionalismos vascos, los comunistas, y los anarquistas.

Se declara la **amnistía general** para presos políticos, se proclaman **libertades** políticas, sindicales; y se designan altos cargos de la Administración. Se proclaman **elecciones** para evitar que las **antiguas autoridades monárquicas** siguieran con el control de muchos pueblos.

Las elecciones se celebraron el 28 de junio → Victoria conjunción republicano-socialista. El PSOE se convirtió en el principal grupo parlamentario (116 escaños), seguido del PRR (90 diputados). La derecha republicana y los monárquicos salieron vencidos. El poder ejecutivo se mantiene en la coalición con Alcalá-Zamora y los ministros provisionales.

Las cortes se inauguran el 14 de julio de 1931. La constitución no tomó un carácter de consenso, sino de izquierdas, respondiendo al criterio de la mayoría parlamentaria.

- Carácter democrático y progresista. En contra de la guerra y se definía como república de trabajadores. Era integral pero aceptaba la posibilidad de gobiernos autónomos.
- **Soberanía popular.** Cortes unicamerales y gran división de poderes. (Poder ejecutivo Presidente con turno de 6 años | Poder legislativo Parlamento)
- Amplios derechos y libertades. Igualdad absoluta ante la ley, educación, trabajo y no discriminación. Educación primaria obligatoria y gratuita. Voto por sufragio universal (+23 años) y laicidad (matrimonio civil y divorcio).

La definición y defensa de derechos sociales provoca debates entre izquierdas y derechas, sobre todo el del sufragio femenino y la discusión de artículos promulgando el laicismo y prohibición de ordenes religiosas.

La constitución provoca el rechazo de los partidos de derechas, los católicos y los republicanos moderados. Alcalá-Zamora es nombrado Presidente de la República y Azaña se convierte en presidente del Gobierno.

Sistema político:

Izquierdas

Los republicanos son partidarios de reformas, pero no de revolución. El PSOE es el partido más sólido y estructurado con apoyo de UGT, que consideraba la república como camino al socialismo. También destacamos el PCE como extrema izquierda y el POUM (antiestalinista).

La CNT contaba con 1 millón de afiliados y se enfrentan contra los trentistas (más moderados). Destacamos también la FAI, que defendía la insurrección armada.

Centro-derecha

Seguidores de Alcalá-Zamora y PRR de Alejandro Lerroux.

Derecha

CEDA, defiende propiedad agraria y los intereses de sus propietarios.

Extrema derecha

Hostiles hacia la república, monárquicos. Comunión Tradicionalista, la JONS y la Falange Española (Primo de Rivera). Antidemocráticos, defienden el nacionalismo español y se organizan de forma paramilitar.

La mujer en la segunda república

El movimiento feminista moviliza a una minoría de mujeres. En la constitución de 1931 se establece la igualdad entre el hombre y la mujer → Sufragio enfrenta a Clara Campoamor (a favor), Victoria Kent y Margarita Nelken (en contra).

Se decide que las mujeres puedan votar en las elecciones de 1933.

- Matrimonio civil e hijos en el registro civil fuera del matrimonio.
- Divorcio
- Igualdad para acceder a puestos oficiales.
- Mayor acceso de las mujeres a la educación (menor analfabetismo).

Aún así, la brevedad de la segunda república y la mentalidad tradicional hizo que se mantuvieran discriminaciones (sueldos inferiores, menor escolarización femenina que masculina, separación por sexo...)

Bienio reformista

Manuel Azaña promulga una serie de reformas de izquierdas basándose en la alianza republicano-socialista:

Reforma agraria:

Nueva legislación socio-laboral de Largo Caballero → Ley de Términos Municipales, Ley de Jurados Mixtos, jornada de 8 horas. También se desarrollan complejas pero eficaces legislaciones para regular el trabajo rural y urbano.

Ley de Reforma Agraria → Crear clase media rural y salir del atraso industrial. Se permite expropiación de tierras de la nobleza y de tierras deficientes con indemnización → Encomendado por la IRA. También debió facilitar asentamientos de familias campesinas (Fracaso, solo 4000 campesinos asentados de los 60000 esperados). Importante oposición de los grandes propietarios agrícolas y propietarios de pequeñas fincas.

Reforma de la iglesia:

Se pretendió limitar la influencia de la iglesia y secularizar la sociedad (La constitución establece un estado laico y aconfesional, con libertad de culto y sin financiación a este: se seculariza la educación y los cementerios)

Ley de Congregaciones → Limita la posesión de bienes de la iglesia y permite disolver órdenes religiosas si peligra el Estado (Jesuitas). Se genera fuerte polémica, la jerarquía eclesiástica presenta su rechazo de la república y manifiesta a sus seguidores en contra; también se alejan de la república las derechas.

Reforma militar:

Busca desburocratizar la antigua organización militar, con oficiales malpagados, excesiva, y pocas posibilidades de promoción. Pretende asegurar su sumisión al poder civil y modernizar su estructura y organización.

Ley del retiro oficial → Jubilarse anticipadamente con paga hasta el momento de la jubilación oficial a quienes quieran. Se reduce el número de unidades y oficiales. Se cierran academias militares (Zaragoza), desaparece Tribunales de Honor y el Consejo Supremo de Justicia Militar. Los africanistas ven esta ley como una agresión a los militares, y algunos militares protagonizan un golpe de Estado contra la república (Sanjurjada → Sanjurjo condenado a muerte, pero se libra con cambio de gobierno) → Aviso de problemas en el ejército. Se crea la Guardia de Asalto para intervenir en las ciudades.

Reforma autonómica:

Reforma territorial que permite tener a las regiones nacionalistas una organización.

Cataluña: Francesc Macià trata de proclamar independencia, y el Gobierno republicano negocia y se establece un Estatuto de Autonomía, con competencias económicas, educativas, culturales, y cooficialidad del catalán. Gobiernan ERC y Francesc Macià hasta su muerte.

País Vasco: PNV y carlistas redactan el Estatuto de Estella, pero el republicanismo de izquierdas retrasa su aplicación. Con la Guerra Civil se aprueba y José Antonio Aguirre es elegido como primer lendakari.

Galicia: En 1936 se somete a plebiscito un proyecto de estatuto pero no es aprobado por la Guerra Civil.

Reforma educativa:

Plan de construcción de miles de escuelas para consolidar una educación pública, obligatoria y gratuita laica y coeducativa. Se dotan nuevas plazas de maestro, que actuan como extensores de los ideales del régimen y orientadores. La no obligatoriedad de la educación religiosa provoca una fuerte reacción entre los más conservadores (guerra escolar). También se tuvieron en cuenta las zonas más desfavorecidas de la educación con Misiones Pedagógicas con bibliotecas ambulantes, charlas, y conferencias didácticas; además cabe destacar las Casas de la Cultura.

Crisis de la coalición de izquierdas

Las reformas de la coalición republicano-socialista fueron contestadas por la **derecha**, los **grupos de presión** (pensaban que habían llegado demasiado lejos) y la **izquierda obrera** (pensaban que eran insuficientes).

A los problemas económicos se unieron las repercusiones del **crack del 29**, y se generó desconfianza entre el empresariado industrial y los propietarios agrícolas. También se generó un **aumento en el paro** (600000 personas), provocando **conflictividad social**, **huelgas** e intentos de **insurrección** de la CNT y UGT.

También destaca la **violencia política**, Azaña se vio obligado a tomar medidas duras de **represión**.

La pérdida de popularidad y el desgaste de la coalición provocan la convocatoria de **elecciones generales** para el **19 de noviembre de 1933**.

Bienio Conservador

Elecciones de noviembre de 1933 → Derechas se presentan en una única candidatura, Izquierdas en candidaturas separadas.

Esto provoca una concentración del voto de centro-derecha: la CEDA y el PRR consiguen más de un centenar de diputados, con el resto siendo algunos partidos de centro. Se pone en marcha política revisionista:

- Se frena la reforma agraria (Devuelven tierras a nobleza y se anula la cesión de tierras mal cultivadas; se concede la libertad de contratación → bajan los salarios).
- Presupuesto al culto y al clero, y concordado con la Santa Sede.
- Amnistía a los sublevados de Sanjurjo
- Destitución de los ayuntamientos republicanos y socialistas
- Enemistad con PNV (Paraliza el proyecto de estatuto vasco).

Esto provoca la radicalización del PSOE y la UGT, declaran la **huelga general campesina**, pero es **reprimido** y los dirigentes socialistas más significados son **detenidos**.

Al respecto, la CEDA endurece su posición y Lerroux permite introducir **tres carteras ministeriales a la CEDA**, que la izquierda interpreta como una **deriva al fascismo** → Huelgas y manifestaciones (El **movimiento fracasa** por la **falta de coordinación** y contundente respuesta del gobierno: **estado de guerra**)

En primavera de 1934, un sector de radicales forma Unión Republicana ante la tutela de la CEDA y se forma otro nuevo gobierno encabezado por Lerroux, que inicia una contrarrevolución: Suspende Estatuto de Autonomía de Cataluña, anula Ley de Contratos de Cultivo y trata de modificar la Constitución de 1931 restringiendo las autonomías, aboliendo el divorcio e impidiendo la expropiación de tierras.

Durante 1935 se acentúan las divisiones entre partidos y se convocan elecciones para febrero de 1936.

¿Estaba en peligro la democracia en octubre de 1934?

El anuncio de la entrada de 3 miembros de la CEDA en el Gobierno detona una huelga general por socialistas, que consideran a la CEDA como un partido no republicano que pretendía acabar con las reformas del primer bienio. La CNT no apoya en su mayoría a la huelga, y la revolución fracasa. En Asturias se vivieron los acontecimientos más graves, pero fueron reprimidos por Franco y Goded. En Barcelona, Companys proclama el Estado Catalán y lo propone como gobierno provisional de la república, pero la intervención del ejército aplasta la rebelión de la Generalitat.